

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.909

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELEFONO NUMERO 80

MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1914

Carta de Nuestro Santísimo Padre Pío X

El Tercer Centenario de la solemne Be-

tificación de Santa Teresa de Jesús :

Al amado hijo Clemente de los Santos Faustino y Jovita, Preposito general, y a toda la Orden de las Carmelitas Descalzas:

(CONTINUACIÓN)

Es igualmente glorioso para Teresa y muy digno de particular mención en estos tiempos de indiferencia religiosa la tierna devoción que tuvo siempre a Nuestro Señor Jesucristo. Da pena y contrista el ánimo ver cómo se olvidan hoy aquellas palabras de Jesucristo, con las que nos enseñó la senda que hemos de seguir para llegar a Dios: «Yo soy el camino, la verdad y la vida; ninguno llegará al Padre sino por mí.» Esta admirable sentencia, tan olvidada de los antiguos quietistas como de los innovadores modernos, echó hondos raíces en el corazón de Teresa. Por eso atribuyó a Jesucristo cuantos beneficios recibía de la mano de Dios; de Cristo esperaba todos los bienes, y a Cristo tenía por el mejor Maestro, así para progresar en la perfección cristiana, como para subir los grados de la divina contemplación, reputando felices a los que abundaban en este sentir, y desgraciados y faltos de fe a los que pensaban de otro modo.

Estos sentimientos que abrigaba en su mente se traducían perfectamente a la vida práctica de Teresa; de aquí aquel su constante anhelo de conformar sus actos y su vida entera a los actos y vida de Jesucristo, y de transformarse en una imagen perfecta del Redentor, por lo cual pudo exclamar con el Apóstol: «Mi vivir es Cristo, y el morir, mi galardón.» (Juan XVI, 6.)

Aleccionada por tan divino Maestro y teniendo siempre a la vista un ejemplar tan perfecto de santidad, pronto consiguió romper todos los lazos de las efímeras terrenas, purgar su alma de las menores manchas y engolfarse en la práctica de las virtudes más excelentes. Así es como Teresa llegó a identificarse de tal modo con el Señor, que experimentaba en sí misma y sentía como propios los trabajos, sufrimientos y cuidados que Cristo padeció en su vida mortal, junto con los gozos y consuelos que alegraron su corazón. Como la caridad que inflamaba su alma iluminaba también su inteligencia, con divinas ilustraciones, pudo elevarse del conocimiento de las perfecciones humanas de Cristo a la más elevada contemplación de los misterios del Verbo, en el cual se le descubrieron los más profundos arcanos de la Trinidad augusta, y hasta mereció escuchar de labios del Hijo de Dios: «En adelante velarás por mi honor cual verdadera esposa; yo soy todo tuyo y tú eres toda mía.» (Bull. Can.)

Huelga decir con cuánta fidelidad guardó Teresa las obligaciones que le imponía este pacto nupcial; pues al antes de recibir tan señalado favor buscaba con tanto afán la gloria de Jesucristo, desde aquel feliz momento no vivió ya para sí, toda feó para Cristo. Lo que no dejaremos de notar es la conducta que observó, cada día más solícita, por la gloria de su Esposo, con las dos obras principales que brotaron de la caridad infinita de Jesús, y que por haberlas instituido hacia el fin de su vida o en aquellos solemnes momentos en que se inmolaba por nosotros en la Cruz, deben ser objeto predilecto del amor de todo cristiano fervoroso. Nos referimos a la Eucaristía y a la Iglesia.

¿Quién supo jamás ensalzar con tan elevados conceptos ni cantar en tonos tan delicados la bondad y sabiduría de Dios que resplandecan en la institución de este admirable Sacramento, el que satisfizo a su caridad inmensa, acomodándose a nuestra pequeñez, y perpetuó el sacrificio cruento de la Cruz, con el cual rescato al género humano? ¿Quién deseó con más ardor recibir el Pan de los Angeles? En un tiempo en que ni aun las almas piadosas frecuentaban la Sagrada Mesa, Teresa se acercaba diariamente a ella, y con tales ansias lo hacía, que ninguna fuerza hubiera sido capaz de impedirlo, y hasta hubiera pasado por entre lanzas para recibir el divino Manjar. ¿Quién sin-

tió con tanta viveza como ella la indiferencia e impiedad de los hombres para con este Sacramento? ¿Quién procuró con tanto afán desagraviar al buen Jesús de las ofensas que recibe en este Sacramento de inmensa caridad? No contenta con derramar su alma generosa en el tabernáculo, busca la compañía de sus hijas, instándolas constantemente a que se ejercitasen con toda la intensidad de sus corazonas, en esta obra de reparación. Aún más, en un transporte de intenso dolor a vista de tanta ingratitude, dirige a Dios Padre fervorosa oración, suplicándole que, o ponga fin a tamaña perfidia, o decreta sin tardanza el fin del mundo.

Y cómo expresar el tierno amor que profesaba a la que es madre común de los cristianos, ella, que tenía por imposible que pueda amar a Dios de verdad el que a la vez no se interesa por el honor de Jesucristo y por la gloria de su regalada Esposa! ¿Qué respeto y amor de hija devotísima de la Iglesia a todo lo que con ella se relaciona! Con qué alabanzas ensalza la potestad que Cristo se dignó otorgar a la Iglesia! Cosa admirable, que una mujer enriquecida con los dones más preciosos del Espíritu Santo, y acostumbrada al trato familiar con la Divina Majestad, haga tan alto aprecio de los signos sagrados llamados sacramentales, que por ellos y la menor ceremonia de la Iglesia estuviera dispuesta a dar mil veces la vida. Y no se limitaba su amor a la Iglesia a estas extensiones devotas de su corazón; más de una vez se agaz ingenuo y llena de ciencia infusa, comprendía perfectamente que los triunfos y derrotas de la Iglesia dependían en gran parte de la conducta que observaban sus ministros, y que uno solo de éstos, hecho a medida del corazón de Dios, contribuiría más a la salvación de las almas, que muchos faltos de espíritu sacerdotal. Por esta razón, al mismo tiempo que lloraba con amargura las calamidades que afligían a la Iglesia y la pérdida de tantas almas, maceraba su inocente cuerpo con todo género de austeridades y hacía violencia al Cielo para que separase a la Iglesia gran número de sacerdotes no menos virtuosos que instruidos, los cuales de tal modo entendiesen en la salvación de los demás, que no sufriera detrimento la propia.

Para siendo condición propia de la caridad el hacer sentir su benéfica influencia a todas las personas y por todos los medios imaginables, no se contentó Teresa con inmolarse ella sola por el bien de las almas, sino que buscó quien la ayudase y en quien pudiera confiar su vida de oración, sacrificio y celo por la salvación del prójimo. Después de haber vencido y triunfado de su carne con perpetua virginidad, y del mundo con admirable humildad, y de todas las asechanzas y lazos del demonio con grandes y soberanas virtudes, abatiendo y desechando de sí las cosas grandes, y habiendo excedido y sobrepasado con grande valor y fortaleza de ánimo la naturaleza femenil, mostrándose vencedora, se partió, y fortaleció su brazo, y formó en su ánimo ejércitos y escuadrones valientes y fuertes, para que peleasen con gran denuedo, fortaleza y valor por la Casa del Dios de Sabaoth y por su ley y por el cumplimiento de sus mandatos, con las armas espirituales de todas las virtudes.» (Bull. Can.) Revestida, en efecto, con el doble espíritu de Elias, y auxiliándose providencialmente en común aspiración con nuestro exótico padre San Juan, emprendió la reforma de la Orden ilustre que pertenecía por su profesión.

Empresa gigante y de difícil realización, la cual, sin embargo, llevó a cabo con una rapidez que nadie hubiera imaginado. Merced a los trabajos y desvelos de Teresa, admiró entonces el siglo a una multitud inmensa de almas escogidas, que se retiraban del bullicio de la vida mundana a la soledad y al trato continuo con Dios; ámulos dignos de los antiguos anacoretas del Carmelo y de la Tebeida, que suavizaban las austeridades corporales con las

delicias de la celeste contemplación, y que solícitos a la vez de su perfeccionamiento del bien del prójimo, anhelaban hacerles participantes de los bienes eternos por ellos contemplados, quienes con el apostolado de la penitencia y de la oración, de que hemos hablado, quienes con los oficios propios del ministerio sacerdotal, celosa y digamente desempeñado. Muchos años hace, amados hijos, que conocimos y tratamos íntima y familiarmente vuestra Orden, por lo cual sabemos muy bien cuanto estimáis las virtudes de vuestros mayores, y, sobre todo, cuán adheridos estáis al espíritu de Teresa. Por eso aprovechamos gustosos esta ocasión para testimoniar públicamente el particular amor con que distinguimos tanto a las hijas como los hijos de Madre tan insigne.

Nunca se alabó lo bastante el género de vida de esas religiosas, que, preferiendo la desahogada de la Cruz a las riquezas, honras y delicias del mundo, y fílices en el silencio de su retiro, se inmolaban a Dios como víctimas inocentes consumidas por el fuego de la caridad en aras de la penitencia cristiana, y aunque separadas del siglo ni de día ni de noche cesan de rogar por él. Ni son menos dignos de aplauso esos varones religiosos, que de tal modo se entregan a la divina contemplación, que no por ello descuidan la vida activa, antes bien distribuyendo ordenada y metódicamente el tiempo entre ambas vidas, difunden al exterior el buen olor de Cristo, que conciben en el retiro del claustro con el constante ejercicio de las virtudes monásticas.

Estimad, pues, amados hijos, y perseverad en esta doble vida de contemplación y acción en la forma y del modo que os la tratan vuestros padres, y procurad que florezca siempre y aumente cada día entre vosotros. Esto habéis de procurar con tanto más fervor cuanto que hoy más que nunca hacen falta en la Iglesia ministros que se distinguan por su íntima unión con Dios, y por su activa comunión con los hombres; de este modo seréis tales cuales los quería la gran Madre Teresa! (Concluire).

La suscripción de D. Benito

Para el que gana cuatro mil duros diarios, diez mil pesetas por medio día de haber. O si no, que lo diga don Gabino Bugallá, que es a reír y a multiplicar, y es de los contadillos españoles que practican las reglas aritméticas.

Dar medio día de sueldo con destino a una obra de beneficencia o de postal que tenga carácter nacional, y que uno, por razón de su cargo se vea en el trance de tener que iniciar, es la menor cantidad de sacrificio que puede hacer un alto funcionario.

Muchos empleados humildes que cobran sueldos írisorios, dan a menudo días enteros de jornal, cumpliendo deberes de compañerismo, no siempre bien definidos. Y nadie habla de su incomparable generosidad, ni les dedica bombos tan entusiastas como el que publicaba el otro día *El Parlamentario*, por que las instituciones cadieron medio día de haber para la suscripción en favor de Pérez Galdós.

De donde resulta que el amigo *«Parlamentario»* exgera un poco el uso del adjetivo y del retruécano cuando se trata de las instituciones liberales, olvidándose de que lo del medio día de haber no supone una gran liberalidad.

Tres buenos caballitos que puedan malograrse en una partida de polo, cuestan algo más de la suma que las instituciones dedican a Pérez Galdós, y cuando se adquiere un caballo de ese precio no suelen las revistas defensoras del fomento de la Cría Caballar bair el parche en la forma desusada y con el estrépito que acaba de hacerlo *«El Parlamentario»* por los 10 mil pesetas de la suscripción en favor de Galdós.

Y a propósito de Galdós. El cronista tiene su opinión, y creemos que no habrá inconveniente en que la vierte. Si lo hubiera la verteríamos de la misma manera; es criterio cerrado para nosotros no retener nunca las opiniones

agraden o molesten a los señores del margen. Así el que se supiera, alabándose. Opinamos que se abusa un poquito del respetable público, ni Galdós está en el grado de pobreza que permiten suponer estos excesos de prosa sentimental, ni de ser una necesidad justificada ni hay motivo para tanto en esta patria donde la miseria faé compañera inseparable del talento, donde han muerto de hambre muy peregrinos ingenios y donde los maestros verdaderos, mártires de la cultura cebran, cuando pueden, un sueldo al año, muy inferior a los que Galdós gana cada quince días, con sus obras teatrales y con sus libros.

Galdós no tiene hijos, ni herederos forzoso; con una pensión vitalicia, que podría pagar el Estado, rebajando un poquito las razones de clientela del fondo de reptiles, quedaría la nación libre de la inquietud de que por su mala cabeza y peor administración pase penurias en los últimos años de su existencia el autor de los «Episodios Nacionales».

Abrire una suscripción nacional para reunir 100.000 duros, con objeto de que Galdós pueda fincar y mañana dejarle al trust, a Tomás Romero, o a Machaquito, el capital que le regaló la nación, nos parece una insigne gollaría. Hay demasiada miseria en España, para que puedan estas cosas hacerse sin remordimientos de conciencia.

CIRIO VENTALLÓ.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de esta tarde: Acta de la sesión anterior.

Oficio del Gobierno civil resolviendo el recurso de alzada promovido por el Sr. D. Juan Manuel Pineda, contra acuerdo referente a la convocatoria de oposiciones para cubrir plazas de médicos de Beneficencia.

de la Capitanía general de la Región, accediendo a la petición de establecer barandas de hierro en el pretil de la muralla de la cuesta de las Cañales.

Oficio del Gobierno civil referente a la construcción y reforma de edificios destinados a dependencias de Correos y Telégrafos.

Oficio de la Jefatura de Obras públicas interesando informes sobre las protestas formuladas por varios vecinos contra la Sociedad Cooperativa y la Empresa León, por las nuevas tarifas de electricidad.

Exposición de la Alcaldía dando cuenta del nombramiento de un Alcalde de barrio.

Exposición de la Comisión urbanizadora del distrito «Moret» autorizando la venta de la casa núm. 1, calle San Bartolomé.

Exposición de la comisión de Cementerio, proponiendo se acceda a la prórroga de la ocupación gratuita del nicho que contiene los restos de D. Jaime Ripoll.

Relación de cuentas que presenta la Contaduría.

Instancias.

Academias y escuelas

El «Diario Oficial» publica una R. O. disponiendo se anuncie una convocatoria extraordinaria de 80 plazas para ingreso en la escuela preparatoria de artilleros de mar, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Podrán presentarse a esta convocatoria: 1.º Los cabos de mar y marineros procedentes de aprendices marineros.
- 2.º Los cabos de mar y marineros en activo servicio.
- 3.º Los cabos y soldados de Infantería de Marina.
- 4.º Los inscriptos de la marinería.
- 5.º Los cabos y soldados del Ejército.
- 6.º Los paisanos.

Las edades reglamentarias para poder ingresar de todas las procedencias, son tener más de 18 años y menos de 23 el día 1.º de Julio próximo.

Los que deseen ingresar en la Escuela preparatoria de artilleros de mar, lo solicitarán del comandante general del Apostadero.

Las solicitudes deberán presentarse a las autoridades expresadas, antes del 15 de Mayo próximo a fin de que los aspirantes puedan encontrarse en las capitales de los Apostaderos el día 1.º de Junio para ser examinados.

Si el número de aspirantes considerados aptos para el ingreso fuese mayor que el de las 80 plazas fijadas por esta convocatoria, éstas se cubrirán por el orden de prelación siguiente:

- 1.º Cabos de mar y marineros procedentes de aprendices marineros.
- 2.º Cabos de mar y marineros del servicio activo.

- 3.º Cabos y soldados de Infantería de Marina.
- 4.º Inscripciones de la marinería.
- 5.º Cabos y soldados del Ejército.
- 6.º Paisanos, siempre la obsequia sea.

Beos de Sociedad

Continuaba ayer en grave estado la distinguida señora del alcalde Sr. Martínez de Píñillos.

Deseamos que la enferma obtenga un pronto y total alivio en sus largos padecimientos.

Para las exhibiciones en el Principal, de la película «Marco Antonio y Cleopatra» se agotaron anoche las localidades.

Hoy se repite por última vez.

Felicidades a nuestros estimados amigos los Sres. D. Luis Martí, capitán de Infantería de Marina y D. Enrique Sánchez Bish, médico primero de Sanidad militar, por haber sido agraciados con la cruz roja pensionada, del Mérito militar, y cruz roja sencilla, respectivamente.

También ha sido agraciado con la Cruz de María Cristina, el capitán de Infantería don José Jaime Sánchez de Madrid, al que asimismo felicitamos.

Con verdadera elegancia vistió el pasado domingo las galas de la mujer, la encantadora Srta. Bella Charlo y Sacaluga.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer tarde falleció confortado con los Santos Sacramentos, el joven seminarista Juan Capote Fernández.

Reciban sus padres, hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Marchó ayer en el expreso, al Puerto de Santa María, D. Fernando Otero.

A Arcos de la Frontera, D. Antonio Aparicio, Vicepresidente de la Comisión provincial.

De gran interés para la propiedad

Se prepara la propiedad urbana a realizar un acto importantísimo, que puede ser de gran trascendencia para su porvenir. Nos referimos al segundo Congreso Nacional de la Propiedad Urbana que ha de tener lugar en Barcelona durante el próximo mes de Mayo, del cual ya repetidas veces hemos hablado.

En este Congreso los representantes de las Cámaras y Asociaciones y los propietarios todos, harán presente al Gobierno la precaria situación de la propiedad agobiada por los impuestos del Estado, tanto como por las exacciones municipales de toda clase, que sobre ella pesan.

Es evidentemente, la propiedad el blanco obligado de todas las cargas y gravámenes y quiere por ello hacer presente a los poderes públicos que en su actual estado es imposible no solo un espléndido desarrollo sino su propia subsistencia.

Asueta var en los presupuestos del Estado y en los municipales de cada población, el cúmulo de impuestos, arbitrios y derechos que la propiedad urbana soporta. En contra de la propiedad, se ha agotado la inventiva de los hacendistas, que para cubrir déficit en los presupuestos, no encuentran a mano materia imponible tan adecuada, ya que por hallarse a la vista, por no poder extraerse a su imposición y por garantizar la percepción del tributo no puede eludir el propietario el pago de cuanto se le imponga.

En contra de la propiedad se barrerán las leyes contributivas del Estado; en contra de la propiedad se permite todo, por que todo lo soporta el propietario; la propiedad es el ánima viva sobre la cual operan sin piedad los curanderos grandes y chicos de las haciendas averiadas.

Y esto no puede seguir así. Todo tiene un límite y se ha llegado al límite de lo que la propiedad puede soportar. Por eso se apresta a la defensa; por eso se prepara para hacer llegar su voz a los poderes públicos y para hacer efectiva y eficaz defensa de sus intereses.

A esto responde el segundo Congreso Nacional de la Propiedad Urbana. Tal ha sido el móvil de su convocatoria y tal es

el propósito firmísimo de su Junta orga- niza ora, el frente de la cual se hallan hombres de acción y de empuje, cuya independencia no admite sumisiones y cuyo carácter ante nada se doblega.

Las Cámaras de la propiedad y Asociaciones de propietarios, vivificadas por esta actitud de viril entereza, han respondido con entusiasmo al llamamiento de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona y el Congreso de Mayo será un exponente ante el Gobierno, de la fuerza que representa la propiedad urbana y de su irreducible propósito de obtener el respeto que por justos títulos merece.

Y para que este empeño adquiera realidad, precisa la unión, la más estrecha que reúna a los propietarios; precisa que todos, siguiendo el ejemplo que nos dan los obreros, apretemos nuestras filas y hagamos valer nuestra fuerza, de este modo incontrastable, en defensa de nuestra causa, que es una causa razonable y justa.

Lozo de unión entre los propietarios de fincas urbanas ha de ser el 2.º Congreso Nacional de la Propiedad, el cual, respondiendo al carácter de Cataluña, tiene orientaciones verdaderamente prácticas. Por ello las Cámaras de la Propiedad, las Asociaciones todas de propietarios, acuden con entusiasmo a este Congreso, que ha de señalar el primer jalón de nuestras reivindicaciones.

Por eso los propietarios de toda España deben acudir a este Congreso Nacional de donde han de salir los primeros y más eficaces esfuerzos para la defensa de sus derechos e intereses.

Tengan en cuenta los propietarios que los momentos son de grave, de inmediato peligro para la propiedad. La sustitución de los consumos privando a las haciendas municipales de sus fundamentales recursos, hace que se busquen en la propiedad los ingresos que los sustituyan. Ayer en una p.b'ación, hoy en otra y mañana en las restantes se tratará de buscar, en nuevos arbitrios contra la propiedad, la compensación de lo que por los consumos percibían los municipios. Todos pues están amenazados de nuevos y más egoístas tributos, a todos nos amenaza el avance de las tendencias socialistas de la tributación. Y este peligro solo con la unión de todos puede conjurarse.

Así pues debemos todos acudir a este Congreso, para que él sea la manifestación que la propiedad realiza ante el Gobierno, ante la Nación entera.

Nuestra manifestación no será bullanguera, pero será razonada y seris; no cegis; será la manifestación de una fuerza, la más importante del país, que demandará con entereza el respeto para sus derechos, la defensa para sus intereses.

Sabemos que el Gobierno presta atención a este Congreso Nacional de la propiedad y esto nos mueve a llamar de nuevo a los propietarios, para hacer presente a los poderes públicos la unanimidad con que se pide.

De esta unanimidad dependerá la eficacia del Congreso; dependerá la atención del Gobierno a las protestas y clamores de la propiedad; dependerá el éxito de nuestras pretensiones.

Acudan los propietarios, sean o no de Asociaciones y Cámaras, a este segundo Congreso Nacional, de ello depende el porvenir de la propiedad urbana; de ello depende nuestra defensa; de ello depende el poner freno y cortapisa a los impuestos, derechos, arbitrios y gabelas de toda clase con que se pretende anular la propiedad, para convertir a los propietarios en meros recaudadores del Estado y del Municipio.

Enrique Armiñán.

MADRID

Cuartilla suelta

He vendido ya varias veces la tentación que la actualidad me brindaba para dedicarme a una línea al asunto Galdós. Y la vencia y en cierto modo la rehula por ciertas consideraciones. La primera porque harlo trabajo tiene quien en la posteridad de su vida, sea por lo que quiera, pero después de haber trabajado mucho y ganado los miles de duros y porrillo, se ve obligado a aceptar, aunque se le dé traza de homensje, una suscripción. La segunda, porque si bien don Benito, principalmente en los últimos veinte años ha tenido más de industrial que de artista, no pueden negarsele, sin injusticia, las cualidades de los más eminentes noveladores. Y, en fin, porque de según tiempo a esta parte, aparece un poco apartado de sus asociaciones republicanas, en circunstancias algo anárquicas, y más próximo del papel de literato, aunque su literatura tira siempre a los cerros anticlericales.

Por todo esto, otros periodistas, y yo, que soy el último de todos, nos limitaba-

mos a ser espectadores silenciosos del homensje. Al cabo, éste, sea cualquiera la calidad de las personas que en él intervienen o que a él separen asociadas, tiene carácter particular y de su bote'lo, aunque siempre esté autorizado el comentario, cada cual puede hacer lo que mejor le plazca.

Por eso es el caso que la tal suscripción, va muchísimo más lenta y aparece bastante menos nutrida de lo que a los más pesimistas esperaban, siendo ello parte o todo para que los escritores antipodas maestros se vuelvan airados contra la opinión, insultándola algunos más que estimulándola, porque no floja los cordones de la bolsa en obsequio del novelista.

Pues queremos hacer observar el hecho de que quienes así proceden son precisamente los que afirman un día y otro que ellos no queman incienso sino ante los altares de la opinión y sin embargo la desdennan y en circunstancias la flagelan implacablemente, cuando no responde con cierto espíritu servil a sus anhelos.

¿Qué es lo que recoge don Benito sino lo que él últimamente ha sembrado? ¿Qué es lo que sucede en esto del homensje sino lo que lógicamente debe suceder? Un hombre que después de haber acompañado en las riendas monárquicas, llegando hasta colaborar en un Manseje de la Corona, toma puesto entre los contrarios y combate activamente, y se deja llevar y traer como bandera en todas las agitaciones, y hiere los sentimientos más generalizados en el país, e inicia luego el retorno a sus antiguas posiciones, ha gravado a mucha gente, y a ésta no se le puede pedir, y desde luego de ella no había derecho a esperar, que perdiera la memoria y echara, por que el pelillo de la mar.

¿Sucede ahora otra cosa? El mal suceso de la suscripción ¿se debe a campañas de tribuna o de prensa? Evidente que no. Es consecuencia de lo otro, producto de la conducta de Galdós que se enseñó las simpatías y las consideraciones de muchos que le vieron proceder como un político apasionado y reccoroso y no con la serenidad y el desinterés del verdadero artista.

MIGUEL PEÑAFLO.

Obras del Puerto

Importantes noticias

Estuvimos ayer en el taller de San Gerónimo de los trabajos de las obras de este puerto, del que espera Cádiz su bienestar y grandeza.

Allí nos encontramos con el ilustrado ingeniero de la contrata D. Ignacio de Bilbao y Elorriaga el que al mismo tiempo es apoderado general de la Sociedad General de Obras y Construcciones, y en el Sr. Bilbao de visitar la nueva draga Germania.

Nos recibió el Sr. Bilbao con la amabilidad que le caracteriza y al expresarle nuestro deseo se prestó a acompañarnos para darnos toda clase de detalles.

Penetramos en el taller de maquinaria, en donde pudimos admirar un magnífico torno de cinco metros entre puntas, que torneaba un prisma de la draga Moret, pieza de tres toneladas de peso; próximo a éste se encuentra instalado otro de tres, ambos movidos por motor eléctrico y a cargo del inteligente tornero don Eleuterio A. Irujo.

Vimos funcionar por motor eléctrico una tijera modernísima, de armadura de acero, para punzar y cortar así mismo ángulos y circunferencias.

Una máquina perfeccionada de roscar tornillos.

Una piedra esmeril, con ventilador eléctrico.

Dos taladros modernos, accionados por motores eléctricos.

Cepillo para hierro y sierra automática para cortar vigas y carriles.

Tres aguas de ventiladores movidos por motor.

Un magnífico martillo de pitar de sira comprimido, un mezo de peso de 150 kilos y últimamente un almacén con hermetismo novísimo y numeroso.

Passmos después a un almacén de madera para cemento, con doble cebida del que antes existía, encerrando una cantidad respetable de sacos de cemento Portland, a más de este almacén hay otro construido recientemente en la punta de San Felipe, en donde hay apiladas 40 toneladas de cemento rápido y 25 sacos de sacos de 2 toneladas de cebida que se utilizan para el hormigón en sacos.

Regamos al Sr. Bilbao nos comunicase algo relacionado con las obras, y nos manifestó lo siguiente: —Ahora vengo de visitar la draga Germania. Esta embarcación ha venido haciendo muy pocos días; se le están haciendo varias reparaciones y espero empiece a trabajar en el mes próximo de Mayo.

—¿De cuántas embarcaciones dispone la contrata, eliminando las que son propiedad de la Junta de Obras?

—Cuatro remolcadoras: Obrascón n.º 1, Obrascón n.º 2, Cornelio y Abel; dos dragas: la Germania y la Sahuand, y nueve grúguiles. De estos nueve, siete serán dedicados para el arrastre de fango, con capacidad de 300 metros cúbicos y dos para el arrastre de piedras de la carretera. Todas estas embarcaciones funcionan por presión hidráulica.

También tenemos una embarcación de 300 toneladas, en la que se encuentra montada una grúa prima, con fuerza de 14 toneladas; en totalidad tenemos hoy en Cádiz para el servicio de las obras 16 embarcaciones, sin incluir con las que disponemos propiedad de la Junta de Obras.

En Bilbao se está terminando de construir y espero venga muy pronto una bates para transportar bloques y piedra machacada y otra de 400 toneladas en la que vendrá montada una grúa prima para transporta de arenas y otros similares.

—¿Qué trabajos se están efectuando hoy?

—La draga «Moret» está preparando la cimentación del trozo 1.º y 2.º para que después pase la trituradora para extraer la roca.

—¿Qué tiempo creará V. que se necesita para terminar esta cimentación?

—De no sobrevenir contratiempos, un mes próximamente.

—¿La Germania en donde empezará a trabajar?

—En donde estuvo antes la draga Moret y esta de donde hoy trabaja pasará al trozo quinto.

—¿Cuándo se empiezan a construir bloques?

—Muy pronto, como V. ve, allí se está montando una hormigonera modernísima que hará su mezcla por medio de elevadores, siendo su trabajo simétrico y de un adelanto hasta hoy desconocido, cuando se concluya su montaje empezarán a construirse bloques; para ellos sé vé V. la piedra que tenemos ya, próximamente hay unos 4.800 metros, servido por el señor Martínez D'agado que ha puesto esa piedra en la playa del «Chato», de donde la traeremos por mar; tenemos acapara dos unos 3.000 metros y espero recoger en lo que resta del año unos 12 mil metros más.

—¿Cuándo continuará los trabajos suspendidos en la punta de San Felipe?

—Cuándo mejore el tiempo, pues en los temporales pasados ha sido totalmente interrumpido.

—¿En la cantera de San Fernando que trabajos se realizan?

—Allí estamos extrayendo piedras y todos los días traemos un gánguil cargado, además tenemos allí una embarcación prevista de una almeja que está dragando en aquel sitio para hacer fácil la entrada en aquel lugar, diariamente se llenan dos gánguiles y espero tener aquello terminado en breva tiempo.

Además, hemos ya montado allí tres grúas de vapor, para trar mil kilos de peso, giratorias sus juegos sobre bolas y móviles por sí misma en carriles; han sido construidas en los talleres de Miravalles y han sido montadas por el inteligente mecánico don Manuel Rodríguez San Marfál.

El manejo de estas maquinarias es sumamente fácil y rápido.

—¿Está usted contento con el personal obrero de Cádiz?

—Sí señor, el obrero gaditano es de lo mejor que he visto por la competencia que demuestra y la constancia en el trabajo; por ello tengo muy recomendado a mis encargados que con predilección escojan siempre a los gaditanos.

Dimos gracias al señor Bilbao y nos retiramos muy complacidos y agradecidos de sus manifestaciones.

NOTICIAS

Detenidos

Ayer a las seis, por los guardias municipales Juan Tirado y José Amaya, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Antonio Rojas Fuentes, por embriaguez, sacándole e insultar a su esposa en la casa número 28, calle San R. fast.

A las cuatro y cuarto, por el guardia municipal Pedro Torres, fué a dicho local Pedro Galán Alcalá, por embriaguez, sacándole y maltratar a otro en la plaza de Isabel II.

A las seis y veinte, por el guardia municipal Francisco Cebalero, fué conducido al Depósito Municipal a disposición del señor presidente de la Comisión de Jardines Juan Antonio Bandino, por estar amarrando los árboles de la plaza de la Reina.

Detención. —En Setenil estuvo la guardia civil al paisano Pedro Cueto Gutiérrez, el cual allanando la morada de su vecino José Avayo Hernández, maltratóle de obras,

LA SEÑORITA María Teresa González Adalid y Carpintier Q. S. G. G. Fallecida en Madrid el día 8 del pasado La Junta Directiva suplica la asistencia a tan religioso acto. Ntro. Excmo. Pre ad se ha dignado conceder 5º dias de indulgencias en la forma acostumbrada

así como a la esposa de este Remedios Almagro, que se encuentra en estado de embarazo, amenazando al matrimonio con una faja.

El motivo de la cuestión fué que el detenido creía que unos cardos de la propiedad del Avayo, habían causado «daño» en terreno del Cueto.

Obituarios sepultados. —Lo fueron ayer en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:

D.ª Carmen Rodríguez Gallego, D.ª Isabel Vera Cornejo, un feto varón, D. Antonio Soto Castejón, Francisco Cabo Sagovi, María Manuela Ramona Cárdenas Ríos y D. Antonio Moreno Banca.

Quedaron en el Depósito, los cadáveres de Manuel Matari Rodríguez y Francisco de P. Pantoja Gemon.

Asociación Teresiana. —La Asociación Teresiana, fundada en el Convento del Carmen, celebra Junta esta tarde, a las cuatro.

El día 24 celebrarán la Sagrada Comunión.

Juegos de instrucción. —Ha cesado en el cargo de Juez de Instrucción, en uso de licencia para Sevilla, D. Nicolás Tenorio y Cerero, posesionándose interinamente de dicho cargo, el señor Juez municipal del distrito de Santa Cruz, D. Ramón Pérez y Alcalá del Omo.

Delicados, estomacales, higiénicos son los Licores y Bixir que en Tarragona elaboran los PP. Chartreux, llamados de la Grande Chartreuse. Estos productos han sido limitados para ni siquiera ignorados.

Libramientos. —En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. José Moreno 5.061 40; Administración núm. 3 de Loterías de Cádiz 7.000, D. Cipriano Viniagra 74 11, D. José R. de Saavedra 375, Sr. Jefe provincial de Telégrafos 182.

Total de los pagos señalados para hoy, 12.692 51.

Por un automóvil. —En la carretera que desde Barrameda conduce a Villamartin, encontró la Guardia civil a dos niños que estaban heridos.

Próximos a los niños se encontraban un hombre y una mujer, los que fueron interrogados por la referida fuerza, declarando que iban montados en una caballería cuando afino a pasar un automóvil, asustándose la bestia que los conducía y despidiéndolos al suelo.

Se llaman el matrimonio Francisco Cornejo Sandalo y Beatriz Luna Rosando y los niños Dolores y Antonia.

Trasladados los heridos a Algodonales, fueron curados por el médico titular don Luis Juliá Argón, el que diagnosticó que las lesiones sufridas eran leves.

Los repetidos niños y matrimonio fueron trasladados en el automóvil de referencia.

Conversaciones amenas haomeno insostenibles por el mal olor de la boca. (Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse por no poder «oportar la felicidad de su aliento»)

El LI-OR DEL POLO salva esta dificultad perfumando deliciosamente la boca, destruyendo sus infecciones y conservando la dentadura sanísima.

Sociedad de Aguas Potables. —La Sociedad de Aguas Potables contestó al Sr. Gobernador civil que en 22 de Diciembre de 1912 contestó a dicha autoridad sobre las labores que se están verificando en la Huerta de las Abades, cuyas labores habían sido ordenadas precisamente para evitar el paso de personas y ganados por los terrenos cercados y como nada se había contestado, entendió esta Sociedad que podía continuar empleando el mismo sistema de los años anteriores.

Agregase por dicha Sociedad para que en la visita que anuncia el Sr. Gobernador civil del Inspector de Sanidad a los terrenos de La Piedad, se le preste toda clase de facilidades por el personal de la empresa.

Guarda Jurado. —Ha sido nombrado guarda jurado particular para la custodia de fincas en el término de Medina Sidonia, Marusí Muñoz Guerrero.

Contingente. —Por cuenta de su contingente provincial ingresaron ayer en la caja de la Diputación los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera y Rota.

Dispuesto a todo. —El sujeto Antonio Rojas Fuentes fué detenido ayer tarde por la guardia municipal, con motivo de haber maltratado de obras a su esposa e insultar a los vecinos de la casa donde habitó, San Rafael, 18.

Poco después de ocurrir esto se presentó en la inspección de vigilancia la madre del detenido procurando «hacerle» entrega de un paquetillo de tabaco.

El vigilante de guardia Manuel Gil, accediendo a los ruegos de la anciana se hizo cargo del tabaco dirigiéndose al calabozo, pero al penetrar en el Antonio Rojas abalanzose rápidamente sobre dicho funcionario, dándole varios golpes y consiguiendo derribarle en tierra.

Repuesto de la agresión el referido vigilante, consiguió que el detenido no se fagara, después sup por intermedio de un amigo que el sujeto se había escapado.

Antonio Rojas al tratar de salir del calabozo arrancó el cerrojo que lo cierra.

Consumos. —Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes entries for Tierra, Sevilla, Extramuros, Suma, and Cádiz 21 de Abril de 1914.

La viruela. —El alcalde de Sanlúcar de Barrameda, constando a comunicación del Sr. Gobernador Civil, dice que solo viene facilitándose linfa vacuna a las familias pobres, obediendo la cantidad que se gasta a que han existido muchos enfermos de viruela si bien con carácter benigno.

Agrega se han adoptado medidas por la Alcaldía para evitar la propagación de la enfermedad procurando el aislamiento de enfermos, tanto en domicilios como en el Hospital.

Según comunica el Sr. Inspector municipal de Sanidad, la epidemia va decreciendo considerablemente existiendo en la actualidad únicamente once atacados.

Servicios sanitarios. —El Alcalde de Sanlúcar oficial al Sr. Gobernador civil, que los servicios sanitarios de la Casa de Matanza de aquella población, están completos.

Sanidad. —El Ayuntamiento de Vejer comunica al Sr. Gobernador civil que aquella Corporación ha acordado adquirir un microscopio para el examen de las carnes destinadas al consumo público.

También dice dicha comunicación que en la población de Conil, correspondiente al distrito no existe veterinario municipal por fallecimiento del que fué D. José Patiño Biedma.

PEDRO DOMEQO Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Ríos y Flores, plaza de Nájera, número 7, Jerez de la Frontera.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS DOCTOR RIBAS VALERO. —Consulta de día a cuatro. VALVERDE, 20. —CADIZ.

Estampas y devocionarios para recuerdos de Primera Comunión a precios sin competencia, en la LIBRERIA CATOLICA, Ancha 8, Cádiz.

POR TELEGRAMA

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

A las 3'30 ocupa la presidencia el señor **Azcárraga**, declarando abierta la sesión. En el banco azul están los Sres. **Vadillo** y **Bergamín**.

El **Presidente** dedica frases de condolencia por los senadores fallecidos en el interregno en que no hubo Cortes.

Se adhieren los señores **Salvador**, por los liberales; **García Prieto**, por los demócratas; **Molina**, por los regionalistas; **Peyrolón**, por los jaimistas; **Labra**, por los republicanos, y **Bergamín** por el Gobierno.

El **Marqués de Lema**, contestando a la pregunta hecha ayer por el Sr. Polo y Peyrolón, dice que el Gobierno gestiona de Rusia y Alemania, que no gravan fuertemente nuestros vicios.

Elias Molina, pide el pronto despacho de 800 expedientes de Sindicatos Agrícolas.

Censura la pasividad del Consejo de Estado.

Pide también que se adopten medidas eficaces, para evitar la ruina de los agricultores.

Bergamín contesta, tratando de justificar esta tardanza.

El **Barón del Castillo de Chirel** pide que se aprueben los expedientes legales.

El **Barón del Sacro Lirio** pregunta cuáles han sido las medidas adoptadas para con los españoles, en México, en caso de guerra con los Estados Unidos.

El **Marqués de Lema** informa de las gestiones ya conocidas y que se pedirá a las Cámaras un crédito para repatriar a los españoles expulsados de Torreón.

Sacro Lirio excita al Gobierno para que la repatriación se haga antes que estalle la guerra.

Prats se adhiera a estas manifestaciones.

Se entra en la orden del día.

Se elige la Comisión permanente de Obras Públicas y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'20 abre la sesión el Sr. **González Besada**.

En el banco azul está sólo el Sr. **Sánchez Guerra**.

La Cámara está muy desanimada.

Salvatierra impugna el dictamen del acta de Lérida.

Castillejo defiende la validez de la elección.

Se aprueba el dictamen en votación nominal.

Herrans impugna el dictamen de la de Cáceres que es defendido por **Mora**.

También se aprueba el dictamen.

Castrovido impugna la validez de la elección de Estrada y pide la anulación de las elecciones de Málaga.

Estrada defiende la elección y afirma que los responsables del asesinato del guardia civil de Benagabón son los republicanos.

Armiñán pide la palabra, negándosele la presidencia.

Castrovido y **Ortega Gasset** piden que se le conceda.

La Cámara acuerda concedérsela.

Armiñán considera a **Bergamín** como único responsable de los sucesos políticos en Málaga.

Gasset hace igual manifestación.

Bergamín declara que se halla dispuesto a debatir sobre la política en Málaga.

Se aprueba el dictamen nominalmente.

Se aprueban varias actas, entre ellas la de Palma.

Pedregal impugna el dictamen de la de Alcazar de San Juan.

Lo defiende **Bernardina**, aprobándose.

Se levanta la sesión.

MADRID

Junta de inspección

Se ha firmado un decreto de Hacienda, reorganizando la Junta de inspección.

La presidirá el Subsecretario, formando parte de ella todos los Directores generales, relacionados con los impuestos, Los Delegados de Hacienda, serán autorizados para girar visitas de inspección.

Obras en Marruecos

En un Centro oficial se ha dicho, que en breve se presentará a las Cortes una posición de crédito de cien millones para obras públicas en Río Marín, Larache, Arcila y B. cana de Mar-Chica.

Pidiendo el indulto

Comisiones de Guadalupe y de Ciudad Real, esta última presidida por el señor Obispo, estuvieron en el Congreso, interesando de Dato y Vadillo el indulto de los reos de muerte de dichas capitales.

Consejo de Ministros

A la entrada

A las seis de la tarde comenzó el Consejo.

El ministro de Marina dijo que informaría de las bases navales y de la escuadra y proyectos anexos.

Dato dijo que cambiarían impresiones parlamentarias y sobre los indultos de los reos condenados a muerte.

Añadió que seguramente el lunes se constituirá el Congreso.

Los demás ministros dijeron que llevaban asuntos de escaso interés.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

Se acordó indultar a los reos Francisco Portubues y José Bolaño, de Ciudad Real.

Se aprobó la organización para conmemorar el Centenario de Cervantes.

El ministro de Estado comunicó las noticias de México ya conocidas.

Se aprobó la distribución de gastos de Guerra en la zona de influencia marroquí.

También se aprobó un crédito de 15.000 pesetas para los gastos originados por la Asamblea de Protección a la Infancia.

Se fijó el capital de sociedades extranjeras.

El ministro de Marina leyó telegramas de Melilla, comunicando que había amainado el temporal.

El crucero **Ectremadura** sufrió averías en la hélice y timón, cambiando de fondeadero.

Comunicante también que se han hundido tres perqueros y un ganquil y ha embarrancado un ganquil.

Se aprobaron algunos expedientes de Fomento.

Se estudiaron las reclamaciones de los padres de los soldados de cuota, acordándose que se incorporen al expediente y con datos anteriores fijar el criterio del Gobierno, que propondrá Echagüe.

Dato dió cuenta de haber recibido un telegrama de los excursionistas italianos, saludando al Rey y a la nación.

LOS ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

Intervención armada.—La noticia en la Bolsa. Libertad de acción.—Protección a los extranjeros.—Bloqueo de Veracruz y Tampico.—Todos los mexicanos contra los norteamericanos.—Amenazas socialistas.—Enfermeras.

Esta tarde circuló por el Congreso la noticia de que N. W. York había declarado la guerra a México.

Preguntado el ministro de Estado dijo que sólo sabía que había sido aprobado el mensaje de Wilson, aprobando la intervención armada.

Dicho mensaje, añadió el señor marqués de Lema, ha pasado al Senado para ser discutido.

Por noticias particulares que circulan en la Bolsa, se insinúa en que se aprobaría la declaración de la guerra a México, este mismo noche.

Dicen de N. W. York, que en México ha producido gran sensación la actitud de los yankees.

De Londres comunican que la Cámara de Washington, ha aprobado el mensaje del presidente Wilson.

El Senado, dicen que le ha contestado con la aprobación del orden del día en el cual se sustituye uno de los puntos del mensaje en el sentido de que la Cámara autoriza a Wilson para que con libertad de acción tome las medidas que dejen en salvo la dignidad nacional.

También indican el que se han atendido lo más posible todos los extranjeros que residen en México.

A París comunican que se rumores en Washington que ha dimiteido el ministro de Negocios Mr. Bryan.

En N. W. York continúan las preparativos navales y militares.

Se han ofrecido al Gobierno cincuenta

aviadores, para intervenir en las operaciones si son necesarios sus servicios.

Comunican de N. W. York que los norteamericanos han comenzado oficialmente el bloqueo de Veracruz.

El comandante de la flota americana ha recomendado a los buques extranjeros, que abandonen el puerto.

Se dice que ha llegado a la costa mexicana un paquebot alemán con mucho material.

Mañana comenzará el bloqueo de Tampico.

Licen de Washington que el Senado ha aplazado la aprobación del mensaje de Wilson, hasta mañana.

Noticias de México dicen que el presidente Huerta ha declarado que se encargará de la seguridad de los extranjeros, incluso de los yankees.

Afirma que Wilson ha sido mal enterado con respecto al incidente de Tampico. Carranza y Villa han acordado combatir a los norteamericanos en caso de que declaren la guerra.

El cónsul yankee en Tampico ha negado a las mujeres extranjeras que se refugian en los buques flotados por los norteamericanos.

En París una importante agrupación socialista llamada «Trabajadores industriales del Mundo», amenazan con la huelga general en el caso de que se declare la guerra a México.

Se dice en París que la nota dominante en los Estados Unidos es de repugnancia contra la guerra.

La Cruz Roja tiene preparadas 4.500 enfermeras para marchar a México.

Se han pedido a las entidades socorros pecunarios para este fin.

PROVINCIAS

BARCELONA

Carreteros

Un grupo de huelguistas carreteros tiró a los squirels, hiriendo a uno gravemente.

A Madrid

En el expres de la noche marchó con dirección a Madrid, el exministro Alba.

Robos sacrilegos

La opinión pública en Gerona está muy alarmada por la multiplicidad de robos sacrilegos que se están cometiendo.

Hoy intentaron robar en el convento de las Adorásticas.

SEVILLA

Los toros

Con un lleno completo se lidiaron hoy los toros de Mijura.

Gaona, en el primero pareó y muleteo regular.

Dió dos pinchazos, media tendenciosa y un descabello.

A su segundo lo despatchó de una media y un descabello, mostrando valentía.

Joselito en su primero, valentísimo.

Muleteo bien, dando cuatro pinchazos.

B. Monte, en su primero, valiente.

Lo despatchó de dos pinchazos y media caída.

En el último dió varias verónicas coloradas.

Con la muleta, igual.

Dió dos pinchazos y una gran estocada.

Fue sacado en hombros.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL	Día 20	Día 21
Deuda perp. 400 interior	79'45	79'35
Serie F de 50.000 pta. nom.	79'75	79'80
Serie E de 25.000 id. id.	81'00	80'83
Serie D de 12.500 id. id.	81'80	81'75
Serie C de 6.250 id. id.	82'65	82'70
Serie B de 3.125 id. id.	82'80	82'30
Serie A de 1.562 id. id.	83'00	83'00
4 0/0 fin de mes.	79'40	79'35
Deuda amortizable 4 0/0.	80'00	80'50
5 0/0.	150'00	150'00
Cédulas Banco Hipotecario	98'30	98'25
Acciones Banco de España	451'00	450'00
Comp. de Tabacos	293'00	291'50
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	48'50	00'00
Id. id. ordinarias.	00'00	14'50
Obligaciones.	00'00	00'00
Paris a la vista.	6'00	6'05
Londres a la vista.	26'68	26'68
Rio de la Plata.	401'50	401'25

BOLSIN

Deuda perpetua 400 interior:	
En Madrid: fin de mes.	79'32
Id. del próximo.	00'00
En Barcelona: fin de mes.	79'35
Id. fin del próximo.	00'00
En Paris: exterior español.	87'45
Renta francesa 5 0/0.	86'65

EXTRANJERO

FRANCIA

Los reyes de Inglaterra

PARIS: A las diez y media de la mañana embarcaron en Duvres los soberanos ingleses.

Van escoltados por la escuadra que al llegar a Calais hizo los honores.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 22

Salte el sol a las 5'42.

Pónese a las 7' 5.

Salte la luna a las 4'13

Pónese a las 4'31.

MAREAS DEL DIA 22

Pleamar a las 12'58 de la madrugada

Bajamar a las 7'14 de la mañana

Pleamar a las 1'15 de la tarde.

Bajamar a las 7'31 de la tarde.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 22

Salidas del Pto. y Salidas de Cádiz

9'00 de la mañ. 10'15 de la mañ.

11'30 de la tarde. 1'00 de la tarde.

2'30 de la id. 3'45 de la id.

EL DIA 23

10'00 de la mañ. 11'15 de la mañ.

12'31 de la tarde. 1'45 de la tarde.

2'45 de la id. 4'00 de la id.

SERVICIO

ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz

8'00 de la mañ. 10'00 de la mañ.

11'20 de la idem. 9'00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.

Depositaria de 12 a 16.

Contaduría: de 12 a 18.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución): de 10 a 15.

Banco de España (calle Antonio López): de 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitania del Puerto: Muelle.—De sol a sol.

Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7

Diputación Provincial (Casa Aduana) —De 12 a 16.

Jefatura de Obras públicas (Sagasta 20).—De 11 a 16.

Obisado (Secretaría), (Plaza Fray Félix) de 11 a 14.

Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.

Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18.—Dirección facultativa: de 12 a 13).—Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 18.

Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.

Comp. Arrendataria de Tabacos, Rubio y Díaz 1.—De 9 a 14.

Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 18.

Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 13.

Giro Mútuo (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 2.

Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 16 a 18 y de 15 a 18.

Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30, y de 15'30 a 17.

Lista de Correos: De 9 a 17 y de 31 a 23.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Aparado: Dos horas después de la llegada del correo.

A LOS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La Antigua Fundición de Campanas, dirigida por **D. Constantino de Lineros, de Carabanchel Bajo, Madrid**, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos **Romanos Esquilones**, dándole el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro **cobroyestaño**.

Portes de F. O. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjase al director de la Fundición, **Constantino de Lineros, de Carabanchel Bajo, Madrid**.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiológicos de las diócesis de España.

Se proveedora de las **Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander**.

Para evitar sorpresas la buena fe de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer a esta Casa, se los advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

CONSTANTINO LINEROS
Carabanchel Bajo, Madrid.
Representante en Cádiz,
D. Francisco de A. Ceballos.

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto
Cádiz	7'30	13'05	16'20	18'25
S.ª Agueda	7'35	13'11	16'25	18'31
San Fernando	7'55	13'31	16'45	18'51
Puerto Real	8'14	14'01	17'05	19'11
Pto. Sta. María	8'32	14'27	17'27	19'33
Jerez	8'50	14'59	17'51	19'57
El Guare	9'07	15'29	18'15	20'21
Huelva	9'26	15'59	18'40	20'46
San Cebad.ª	9'45	16'29	19'05	21'11
Alcázar	10'04	16'59	19'30	21'36
Vélez	10'23	17'29	19'55	22'01
San Romanos	10'42	17'59	20'20	22'26
Sevilla	11'01	18'29	20'45	22'51
Sanlúcar	11'20	18'59	21'10	23'16
Córdoba	11'39	19'29	21'35	23'41
Madrid	11'58	19'59	22'00	24'06

SECCION RELIGIOSA

Llegaron los reyes de Inglaterra a Paris a las 4'35.

Fueron recibidos por Mr. Poincaré y su esposa, el Gobierno y autoridades.

La muchedumbre aclamó a los soberanos ingleses durante todo el trayecto hasta el Palacio Quis y Orzas.

Los reyes devolvieron la visita a monseñor Poincaré a las seis y media.

En el ministerio de Estado se celebró una recepción diplomática, a la que se excusó de asistir el representante de México por las circunstancias por que atraviesa su país.

Santo de hoy San Sotero y San Cayo, Papa y mrs.

Santo de mañana San Jorge, Patrón de Alcalá de los Gazules.

JUBILEO

Día 22. En la Iglesia de Santo Domingo.

Día 23.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

CULTOS

Parroquia del Rosario

El próximo domingo en esta parroquia, a las nueve y media, se celebrará la inauguración de la Asociación de Ntra. Sra de Lourdes, con una función solemne en la que predicará el Sr. Cura propio de dicha parroquia, D. Juan J. Machorro.

AGUSTIN LOBATON
ABOGADO
Bufete: O. del Castillo 20.
Consultas de 2 a 5.

ANUARIO DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA

PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Obra utilísima y de propaganda comercial

JUAREZ Y PRO
EDITORES-PROPIETARIOS
OFICIALES DE SECRETARIA DEL GOBIERNO ATUNTAMIENTO
EDICION PARA 1914

Tramos asociados entre Cádiz y S. Fernando

Salidas de Cádiz: 8'25 18'05 20'05

Salidas de S.ª Agueda: 8'30 18'05 20'10

Salidas de S.ª Fernandez: 8'35 18'10 20'15

Impreso en EL CORREO DE CÁDIZ

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

ABRIL DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ceratimre y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Cere, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 18 de Abril saldrá de Liverpool y el 20 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Cebu, Port-Saïd, Suez, Ormuz, Singapur, Ho-Ho, Manila, girando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceilán, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valparaíso y Alcañal, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde salen los vapores el 10 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Cere, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en los buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebasas en los pasajes de exportación.—La Compañía da rebajas de 20 p. 100 en los pasajes de determinados artículos, de acuerdo con las vigencias dispuestas para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las manifestaciones que se han entregado y de la consecución de los artículos cuya venta, como es costumbre, depende de las exportaciones.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE LA LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Busca, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y pasajeros para Nantes, Havre, Danquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 12

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tortosa, Barcelona, Cádiz y Sevilla.

LOS MIERCOLES A LAS 10

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 12

Admite carga y pas. jeres.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Boato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYA GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el día 11 de Mayo el vapor

CATALINA

Cap. Don L. Martínez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.º.

El siguiente vapor saldrá el día 25.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas, BARCELONA

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 6 de Mayo de 1914 a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé y Bahía Blanca. El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al acostado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 15 de Mayo.

LINEA SANTANDERINA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y NEW YORK.— Para New-York directo.

E vapor español,

ANGEL B. PEREZ

Capitán don A. Menéndez.—Saldrá de Cádiz el lunes 27 de Abril de 1914.

Admite carga para dicho puerto y a fleta corrido para los demás de los Estados Unidos de América.

Consignatario: Boato Diego de Cádiz 12, JUAN JOSE RAVINA.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEUSA (antes de España y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tortosa, Barcelona, San Felix, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español

CATALUNA

G. Pérez.—Saldrá el martes 21 de Abril. Admite carga y pasajeros.—Consig. ataricos, Isaac Peral 9, en la calle Doctor Zariña.

VDA. DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

DELFIN

capitán don J. Gilpl.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Abril a las nueve de la mañana. Consignatarios, VIDA DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

IMAGENES Y ALTARES

JOSÉ TENA.—Puerto del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAN DE CONSULTAR ESTA CASA

¿POR TELERATO?

¿PORQUE no se descombaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta altera, de este exema varicoso que le rinde a usted toda la vida infufrible? EN EL SENDA PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas? PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Dr. L. RICHELLET? Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca. INFORMESE Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor remedio que le pueda dar.

El precio del tratamiento es proporcional a los casos de los que se trata. (Existe también un tratamiento para los casos de 2 años hasta 18).

Acaba el Dr. RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las ciudades y provincias de España. Un folleto, en lengua castellana, tratado de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todos los que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente una folleto hasta dirigirse al

DR. L. RICHELLET 12, rue Gambetta, en Ginebra (Suiza). De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24. De venta en Mahón, Area, Valle y Pons, Droguerías.

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pile, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de noche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 123 pobres.

SI DESEA HACER PROPAGANDA DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO AGENTE DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS DE PROVINCIAS ABADA 5, PRIMERO.—MADRID PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMPRENTA EL CORREO DE CADIZ

ESPECIALIDAD en Membranda, Facturas, Circulares, etc., etc.

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en papel y colores, tanto de lujo como corrientes.

TALLEDES: M. DEL REAL TESORO CADIZ

Quintín Ruiz de Gauda. VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS: MAXIMA (NOTABIL) Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Oficio Pascual. Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteríceas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Cádiz: al mes, Ptas. 2.00; Trimestre adelantado, 6.00; Extranjero. Trimestre adelantado, Francos 18.00.

TARIFA DE ANUNCIOS: En 2.ª plana, línea Ptas. 0.20; En 3.ª " " " " 0.10; En 4.ª " " " " 0.05.

Estos precios son publicados cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes; se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente.—Para anunciar en primera plana y especiales, consúltese a la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, núm. 8.

Se admiten ANUNCIOS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6.30 de la tarde para la edición de la mañana, y hasta las 4.30 de la madrugada para la edición de la mañana.